

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2016.-

DECRETO N° 1.448/3 (ME)

EXPEDIENTE N° 5.785/377-M-2016

VISTO el ofrecimiento de donación efectuado por la Sra. Teresa del Valle García de González, D.N.I. N° 5.406.329, domiciliada en la localidad de "El Puesto", Departamento de Simoca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Instrumento Privado de fecha 02/10/09, obrante a fs. 15, el que ratificado mediante instrumento de fs. 16, con firma certificada por ante Escribanía de Gobierno de la Provincia (fs. 17), de fecha 28/03/16, la Sra. García de González, ofrece en donación una fracción de terreno de aproximadamente 15 metros de frente por 15 metros de fondo, ubicado en la localidad de El Puesto, Jurisdicción de la Comuna rural de San Pedro y San Antonio, Departamento Simoca a fin de ser destinado a la construcción de un "Pozo Surgente" para la provisión de agua potable a los pobladores de la zona, (artículo 1.562 del Código Civil y Comercial).-

Que de los antecedentes incorporados a fs.02/12, (testimonio de hijuela), surge que la donante es titular de la fracción a donar, por cuanto la recibió en calidad de heredera en la sucesión de su padre Raimundo Salomón García.

Que ello es ratificado con el informe del Registro Inmobiliario agregado a fs. 13, el que da cuenta que el inmueble en mayor extensión se encuentra inscripto en la matrícula Registral: Z-03712 y que la donante no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes, (fs. 23).

Que a fs. 14 la Dirección General de Catastro agrega original de Plano de Mensura y División N° 72896/16, donde consta ubicación, dimensiones, linderos y superficie del inmueble a donar.-

Que estando cumplimentado los requisitos legales pertinentes, de conformidad a lo establecido por el artículo 1.553 del Código Civil y Comercial Unificado y habiéndose expedido Fiscalía de Estado mediante dictamen fiscal n° 612 de fecha 06/04/2016, obrante a fs. 21.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Acéptase la donación efectuada por la Sra. Teresa del Valle García de González, D.N.I. N° 5.406.329, de una fracción de terreno ubicado en la localidad de "El Puesto", Jurisdicción de la Comuna rural de San Pedro y San Antonio,



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA

Cont. DTO N° **1.448**/3 (ME)

EXPEDIENTE N° 5.785/377-M-2016

//2

Departamento Simoca, el que según plano de Mensura y División n° 72896/16, consta de las siguientes medidas: Lado 1-2: 10,00 mts. Lado: 2-3: 20,00 mts.; Lado: 3-4: 10,00 mts. y Lado:4-1: 20,00 mts. Superficie: según mensura: 197,5980 m2. Linderos: norte y oeste: propiedad de Teresa García de González; sur y este: camino vecinal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Lámina: 267; Parcela 451D; Padrón: 156.983; Matrícula: 34.462; Orden 289. Inscripto en el Registro Inmobiliario en su mayor extensión en la Matrícula Registral: Z-03712 a nombre de García de González Teresa del Valle.-

ARTÍCULO 2º: Facultase a Escribanía de Gobierno a confeccionar la escritura traslativa de dominio.

ARTÍCULO 3º: Designase al Director General de Catastro o a quien lo reemplace en sus funciones a suscribir la pertinente Escritura Traslativa de Dominio.

ARTICULO 4º: Dense las gracias a la Sra. Teresa del Valle García de González tan importante gesto que beneficia a toda la comunidad del lugar.-

ARTÍCULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía.-

ARTÍCULO 6º: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN